

Expediente: 10/18-I1
Carátula: SARAVIA DORA ELVA C/ ABRAHAM JUAN JOSE Y GIL CRISTINA S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20230556459 - FRYDMAN, PERLA-PERITO CONTADOR
90000000000 - ABRAHAM, JUAN JOSE-DEMANDADO
23331388009 - GIL, CRISTINA-DEMANDADO
27289669588 - SARAVIA, DORA ELVA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 10/18-I1



H105015292315

JUICIO: "SARAVIA, DORA ELVA c/ ABRAHAM, JUAN JOSE Y GIL, CRISTINA s/ DESPIDO"-
EXPTE. N° 10/18-I1.- JUZGADO DEL TRABAJO V NOM.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024

A la presentación de fecha 11/09/24, efectuada por la perito Perla Frydman, por derecho propio:

- 1- Téngase presente la formal carta de pago total otorgada por la perito Perla Frydman en concepto de sus honorarios regulados a cargo de la parte demandada.
- 2- En su mérito, acredite la perita la reposición del 10% de aportes Ley 6953 (conf. art. 39 inc. 9) que corresponden a sus honorarios regulados, en el plazo de CINCO días y bajo apercibimiento de comunicar tal incumplimiento a la institución correspondiente- GIH 10/18-I1

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.